



AUBURN UNION SCHOOL DISTRICT
255 EPPERLE LANE
AUBURN, CA 95603
PHONE 530.885.7242
FAX 530.885.5170

2012-2013
ESCUELA DE el CONTRATO SELECTO de ASISTENCIA Y CONDUCTA

(Student's Name)

(School of Choice)

(Grade)

CUALQUIER ESTUDIANTE ACEPTADO EN SU NO ESCUELA de RESIDENTE EN UNA ESCUELA DE la TRANSFERENCIA SELECTA DEBE CONFORMAR se CON LAS REGULACIONES SIGUIENTES:

- A. El estudiante que se matricula debe tener un válido, firmado, la corriente, la Escuela de forma Selecta de Pedido.
- B. Los estudiantes que se matriculan deben estar enterados de las reglas de escuela y los obedece.
- C. El estudiante que se matricula será un miembro contribuidor de la clase y la escuela y exhibirá la conducta positiva.
- D. El estudiante que se matricula completará todas tareas de aula y los gira en al instructor en las fechas ellos son debidos.
- E. El estudiante que se matricula mantendrá por lo menos una mínima 95% de pauta de asistencia.
- F. El estudiante que se matricula debe informar a la clase puntual.
 - 1. El estudiante llegará y partirá en una moda oportuna.
 - a. no llegue más temprano que de quince minutos y no de menos de cinco minutos antes del comenzar de escuela.
 - b. a menos que dirigido por el personal, parta dentro de de cinco minutos del despido.
- G. Los estudiantes que se matriculan no impresionarán el nivel de aula ni grado.
- H. El padre o el guardián y el estudiante serán responsables de mantener comunicación con la escuela y el maestro de niño.
- I. El transporte será proporcionado por el padre/guardián.

Es entendido por el estudiante, el padre o el guardián del estudiante que la desviación o la indiferencia de estas responsabilidades tendrán como resultado la terminación de la Escuela del acuerdo Selecto y el estudiante se pedirá volver a su escuela de residencia.

(El padre/Firma de guardian)

(La Firma del administrador)

(La Firma del estudiante)

(fecha)